

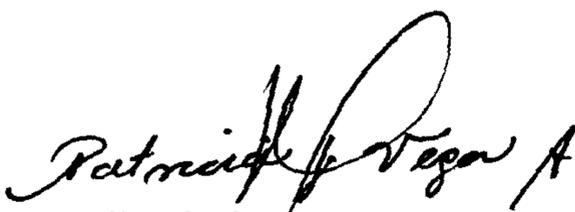
Guayaquil, Abril 12 de 1990

INFORME DE COMISARIO

Señor:
GERENTE DE INDUQUIL S.A.

En atención al Nombramiento de Comisario y en cumplimiento del Art. 315 de la Ley de Compañías, procedí a realizar el trabajo siguiente:

Verificación y revisión de los libros y documentos contables, así como los Estados Financieros, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con las normas contables establecidas.


PATRICIA VEGA A.
COMISARIO PRINCIPAL

